

Oficio: U.A.I.P. 0676/2020

**Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 25 de febrero de 2020**

**C. Alicia de la Luz Linares Zavala
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00443220**, el día **17 de febrero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *“Contratos celebrados con la persona física Alfonso de Jesús Aguilar Bueno, dentro del periodo comprendido entre enero del 2015 y enero del 2020”*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio número TMG/0245/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, **Oficio número SMDIF/DG/0259/2020**, suscrito por la **Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General del Sistema DIF Municipal**, **Oficio número IMPLAN-0/055/2020**, suscrito por el **Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN** y **Oficio número 0138/CMDDyAJ/2020**, suscrito por el **Prof. Efraín García Ledesma, Director General de COMUDAJ**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48, fracciones II, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 732-1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

TEGR



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 0540/2020

No. Oficio T.M.G./0245/2020

LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.



Con relación a su Oficio: U.A.I.P. 0540/2020 a través del cual nos solicita documentación relativa al número de folio **00443220** presentado por la **C. Alicia de la Luz Linares Zavala** en la que se requiere lo siguiente:

- "Contratos celebrados con la persona física Alfonso de Jesús Aguilar Bueno, dentro del periodo comprendido entre enero 2015 y enero del 2020.

Le informó que no tenemos contratos celebrados con la persona física Alfonso de Jesús Aguilar Bueno dentro del periodo señalado.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto. a 25 de febrero de 2020

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

C.c.p.- C.P. Alfredo López Márquez. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.

Archivo

JOL/toho*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.


En atención al oficio U.A.I.P. 0541/2020, relativo a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00443220**, por parte del C. **Alicia de la Luz Linares Zavala.**; mediante el cual solicita lo siguiente:

"Contratos celebrados con la persona física Alfonso de Jesús Aguilar Bueno, dentro del periodo comprendido entre enero del 2015 y enero del 2020."

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento Sistema de DIF municipal no cuenta con ningún contrato y/o contratos celebrados con la persona física Alfonso de Jesús Linares Zavala.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Somos Capital
Capital que Trasciende


Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson
Directora General del Sistema Municipal DIF

PESS/ATM/euus



Oficio: IMPLAN-O/055/2020.

Asunto: Se atiende solicitud de la C. Alicia de la Luz Linares Zavala.
Folio 00443220

Guanajuato, Gto. 21 de febrero del 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a su similar U.A.I.P. 0542/2019 de fecha 18 de febrero del presente y recibida el día 20 de los mismos, en la cual remite la solicitud presentada en la Unidad de Transparencia a su cargo con número de folio 00443220 signada por la C. Alicia de la Luz Linares Zavala en la cual requiere: "...Contratos celebrados con la persona física Alfonso de Jesús Aguilar Bueno, del periodo comprendido entre enero del 2015 y enero del 2020..."

En relación a lo anterior, le informo que según los registros de este Instituto, no se han celebrados contratos con el C. Alfonso de Jesús Aguilar Bueno.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores
Director-General

C.c.p. Archivo



Oficio N° 0138/CMDDyAJ/2020
Asunto: Se da respuesta a solicitud
19 de febrero de 2020

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO.
PRESENTE

En atención a su oficio N° U.A.I.P 0543/2020, mediante el cual solicita información para dar respuesta a la petición 00443220, presentada a la Unidad a su cargo, por parte de la **C. Alicia de la Luz Linares Zavala**, me permito extender los siguientes comentarios:

1. No se han celebrado contratos con la persona física Alfonso de Jesús Aguilar Bueno, dentro del período comprendido entre enero de 2015 y enero de 2020.

Sin otro particular por el momento y quedando a su disposición, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Guanajuato Somos Capital"



PROF. EFRAÍN GARCÍA LEDESMA
DIRECTOR DE LA COMUDAJ

